Situación de las exportaciones argentinas de los productos de los complejos CERyOL a Venezuela y su posible ingreso al MERCOSUR.

Enero de 2006

1. Antecedentes

Durante el año 2005, Venezuela[1] solicitó su adhesión al MERCOSUR como socio pleno. Debe señalarse que tal ingreso deber contar con el consentimiento de todos las Partes del MERCOSUR y cumplir con un proceso de adhesión que aún está en proceso de Reglamentación[2].

De cumplirse tal solicitud, Venezuela debería permitir el libre acceso de todos los bienes (excepto azúcar y automotores sujetos a regímenes especiales en el MERCOSUR) para las Partes del MERCOSUR y adopta idéntico arancel externo.

Actualmente, Argentina y los restantes países del MERCOSUR, están vinculados por la firma del Acuerdo de Complementación Económica (ACE) 59 en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

En el caso de que se efectivice el ingreso de Venezuela al MERCOSUR, dependiendo del cronograma que se negocie, los países Parte tendrían idénticas condiciones de acceso y un arancel externo común para las importaciones desde terceros mercados. Esto podrá representar una mejor posición para las exportaciones de MERCOSUR al país andino y una posición más débil para aquellas exportaciones de Argentina que cuenten actualmente con mejores preferencias que sus socios del MERCOSUR.

2. Importancia del mercado ecuatoriano para las exportaciones argentinas de los complejos CERyOL

Como se aprecia en el Cuadro 1, Venezuela es un destino poco significativo para las exportaciones argentinas de los productos de los complejos CERyOL. De los 11 productos analizados, únicamente existen exportaciones durante el promedio de los años 2002-2004 de: maíz, aceite de soja en bruto y refinado, aceite de girasol en bruto y refinado y harina de soja. Únicamente en el caso de los aceites de soja y girasol en bruto, Venezuela participa en más del 1% como destinto de las exportaciones argentinas.

[1] XXXIX Cumbre de Presidentes y Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común. Montevideo 7 al 9 de diciembre de 2005.
[2] XXIX Reunión del GMC.

4. Prácticas aplicadas por los PD que exportan a Venezuela.

En el caso de EE.UU. el trigo, el maíz, los aceites vegetales y las harinas proteicas destinadas a Sudamérica recibieron solicitudes para el otorgamiento de garantías de créditos a la exportación (GSM-102) en los años 2002 a 2004, como se detalla en el Cuadro 10.

Tanto el trigo como el maíz procedente de EE.UU. están beneficiados con subsidios a la producción, formalmente denominados Loan Deficiency Payments, Marketing Loan Program, Pagos contracíclicos y los Pagos directos. Tales programas también abarcan a las semillas oleaginosas, materias prima de aceites de maíz y harina de soja exportados a Venezuela.

Cuadro 10. Créditos a la exportación solicitados para exportaciones a Sudamérica

(en millones de USD)

	2002	2003	2004	Promedio
Trigo	281,8	245,1	363,51	296,8
Granos forrajeros	204,4	176	306,8	229,1
Aceites vegetales	14,2	7,8	10,22	10,7
Harinas proteicas	55,5	31,9	46,4	44,6

Fuente: USDA

En el caso de Canadá, exporta parte del trigo a través de una empresa estatal (Canadian Wheat Board), cuestionada internacionalmente debido a que sus prácticas podrían ser equivalentes a los subsidios a la exportación.

4. Preferencias arancelarias otorgadas por Venezuela a Argentina, en el marco del ACE-59

En el marco de ACE-48[3], Argentina contó con preferencias arancelarias del 35%[4] para los aceites de soja, girasol y maíz en bruto y harina de soja y girasol. Argentina participa de las exportaciones de todos estos productos excepto el aceite de maíz en bruto. Por el contrario, no participa de las importaciones de los productos sobre los cuáles no gozaba de preferencias excepto el aceite de soja refinado y el maíz que se beneficiaba de una preferencia del 10%.

En el Cuadro 11, se identifica el cronograma de desgravación arancelaria acordado para Argentina en el marco del ACE 59. En el Cuadro 12, se observa el arancel aplicado según la preferencia negociada y el arancel vigente al momento de realizar el presente trabajo. Las preferencias que surgen del ACE-59 entraron en vigencia a partir de enero de 2005.

Venezuela le otorgó, en virtud del ACE 59, a nuestro socio MERCOSUR, Brasil, idénticas preferencias para los productos identificados que las recibidas por Argentina.

[3] Vigente al momento de contabilizar las estadísticas de este trabajo.
[4] Anexo I, ACE 48.

El trigo sería el primer producto en ingresar libre de arancel a Venezuela (año 2009), luego el aceite mezcla (2015) y los restantes productos entre el 2017 y el 2018.

Asimismo, excepto para el trigo, Venezuela ser reserva el derecho de aplicar el Mecanismo de Estabilización de Precios, conocido como franjas de precios[5].

[5] Anexo I, ACE 59.

Cuadro 11. Cronograma de preferencias otorgado por Venezuela a Argentina y Brasil en el ACE 59

Producto	HS	Arancel aplicado NMF	Cronograma de desgravación del arancel general por ACE 59														
			2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Trigo pan	100190	15	20	36	52	68	84										
Maíz	10059020	15	10	16	23	29	36	42	49	55	61	68	74	81	87	94	
	10059090	15	7	14	20	27	34	40	47	54	60	67	73	80	87	93	
Aceite de soja, en bruto	150710	20	40	45	49	54	58	63	68	72	77	82	86	91	95		
Aceite de soja, refinado	150790	20	7	14	20	27	34	40	47	54	60	67	73	80	87	93	
Aceite de girasol, en bruto	151211	20	40	45	49	54	58	63	68	72	77	82	86	91	95		
Aceite de girasol, refinado	151219	20	7	14	20	27	34	40	47	54	60	67	73	80	87	93	
Aceite de maíz, en bruto	151521	20	40	45	49	54	58	63	68	72	77	82	86	91	95		
Aceite de maíz, refinado	151529	20	7	14	20	27	34	40	47	54	60	67	73	80	87	93	
Aceite mezcla	151800	20	15	23	30	38	46	54	61	69	77	85	92				
Harina de soja	230400	15	40	45	49	54	58	63	68	72	77	82	86	91	95		
Harina de girasol	230630	15	40	45	49	54	58	63	68	72	77	82	86	91	95		

Cuadro 12. Arancel aplicado según las preferencias otorgado por Venezuela a y Brasil Argentina en el ACE 59

Producto	HS	Arancel aplicado NMF	Arancel aplicado a Argentina y Brasil por ACE 59														
			2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Trigo pan	100190	15	12	9,6	7,2	4,8	2,4										
Maíz	10059020	15	13,5	12,6	11,6	10,7	9,6	8,7	7,7	6,8	5,9	4,8	3,9	2,9	2	0,9	
	10059090	15	14	12,9	12	11	9,9	9	8	6,9	6	5	4,1	3	2	1,1	
Aceite de soja, en bruto	150710	20	12	11	10,2	9,2	8,4	7,4	6,4	5,6	4,6	3,6	2,8	1,8	1		
Aceite de soja refinado	150790	20	18,6	17,2	16	14,6	13,2	12	10,6	9,2	8	6,6	5,4	4	2,6	1,4	
Aceite de girasol en bruto	151211	20	12	11	10,2	9,2	8,4	7,4	6,4	5,6	4,6	3,6	2,8	1,8	1		
Aceite de girasol refinado	151219	20	18,6	17,2	16	14,6	13,2	12	10,6	9,2	8	6,6	5,4	4	2,6	1,4	
Aceite de maíz, en bruto	151521	20	12	11	10,2	9,2	8,4	7,4	6,4	5,6	4,6	3,6	2,8	1,8	1		
Aceite de maíz, refinado	151529	20	18,6	17,2	16	14,6	13,2	12	10,6	9,2	8	6,6	5,4	4	2,6	1,4	
Aceite mezcla	151800	20	17	15,4	14	12,4	10,8	9,2	7,8	6,2	4,6	3	1,6				
Harina de soja	230400	15	9	8,3	7,7	6,9	6,3	5,6	4,8	4,2	3,5	2,7	2,1	1,4	0,8		
Harina de girasol	230630	15	9	8,3	7,7	6,9	6,3	5,6	4,8	4,2	3,5	2,7	2,1	1,4	0,8		

Conclusiones

- El trigo, maíz, aceite de maíz en bruto y refinado, y harina de soja, son productos de importancia para las exportaciones de Argentina en los que no participa o lo hace de manera poco significativa de las importaciones venezolanas, que provienen en gran medida de Estados Unidos. En el caso del trigo es muy importante la participación de Canadá. En el caso del maíz, aceite de maíz en bruto y la harina de soja, Argentina participó de manera nula o poco significativa a pesar de contar con preferencias arancelarias.

- Tales productos han sido objeto de preferencias arancelarias en el marco del ACE 59. Debido a esto, Argentina estaría desde el año 2005 con preferencias de ingreso de distinto alcance respecto de las exportaciones de EE.UU. y Canadá. Puede esperarse que la participación de Argentina aumente a medida que se implemente el ACE-59. En el caso de que se acuerde el ingreso al MERCOSUR, los cronogramas acordados podrían acelerarse.

- Sin embargo, debe tenerse en cuenta que tales productos son beneficiados en EE.UU. con apoyos internos y/o créditos a la exportación. La compensación de los efectos de tales medidas deberían ser objeto de negociación en cualquier acuerdo, a fin de no anular o menoscabar las preferencias otorgadas.

- En el caso de las importaciones de aceite de soja en bruto y refinado, y las harinas de soja, Argentina compite con otros socios plenos del MERCOSUR, especialmente con Brasil y Paraguay. Brasil participa en mayor medida que Argentina únicamente en las importaciones de aceite de soja refinado; y en menor medida, en las de aceite de soja crudo y harina de soja. En todos estos productos las condiciones de acceso actuales son idénticas para Argentina y Brasil.

- Bolivia es el otro gran competidor de Argentina en los productos CERyOL. Participa en mayor medida que Argentina de las importaciones de aceite de soja bruto y refinado, aceite de girasol refinado, aceites mezcla y harina de soja.